



**LOURDES RUANO ESPINA**  
Presidenta de la Asociación Española de Canonistas

Salamanca, a 29 de junio de 2020

Queridos socios:

Espero y deseo que, tanto vosotros como vuestras familias, os encontréis bien y hayáis podido vivir con salud y con paz esta situación tan dura que estamos viviendo a nivel mundial.

Cuando comenzó la pandemia del COVID-19 y se decretó el estado de alarma el pasado 14 de marzo, nos vimos obligados a adoptar la única decisión posible en ese momento, que fue suspender y aplazar *sine die* la celebración de las Jornadas de Actualidad Canónica, previstas para los días 15 a 17 de abril de los corrientes, así como la Asamblea General ordinaria de socios, convocada para el día 16 de abril. Así lo comuniqué inmediatamente, a los ponentes y a todos los miembros de nuestra Asociación. En estos momentos, en que ya ha finalizado el estado de alarma, y hemos vuelto a la llamada "nueva normalidad", la incertidumbre sobre el devenir de la pandemia es aún muy grande, ya que está habiendo rebrotes, como sabéis en varios puntos de España y de otros países, por lo que debemos extremar, aún el cuidado y las medidas de distanciamiento social necesarias para terminar con el virus.

Con este motivo, reunida la Junta directiva, después de consultar la opinión de los tres expresidentes que me precedieron en el cargo, hemos acordado por unanimidad que, lo más prudente y acertado, es trasladar, en bloque, el programa completo que teníamos para las Jornadas de la primera semana de Pascua de 2020, a la primera semana de Pascua de 2021, es decir, a los días 7 al 9 de abril de 2021. La mayoría de los ponentes me han confirmado ya su disponibilidad para esas fechas. Si hubiera alguna modificación del programa, os la comunicaríamos oportunamente.

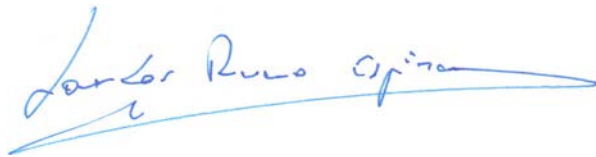
Por otra parte, como sabéis, la asamblea general ordinaria de socios estaba convocada para el día 16 de abril de los corrientes, y en ella debería haberse procedido a la elección de presidente y cinco vocales de la Junta. El art. 20.2 de nuestros Estatutos dispone que la sesión ordinaria deberá reunirse coincidiendo con las jornadas anuales, si bien admite su celebración en otra fecha cuando la Junta lo estime necesario o conveniente. Esta previsión estatutaria no ha tenido que aplicarse en ninguna ocasión, en los 50 años de vida de nuestra asociación, en que la asamblea general no se ha celebrado nunca fuera del marco de las jornadas. Dada la situación excepcional que estamos viviendo, y puesto que entendemos que deben extremarse aún todas las medidas para evitar cualquier riesgo que ponga en peligro la salud

pública, quienes integramos la Junta directiva entendemos que no parece haber justificación que haga tan urgente o necesario convocar la asamblea general fuera del marco de las Jornadas. Por ello, y dado que las situaciones extraordinarias requieren también la adopción de medidas extraordinarias, damos por prorrogados, por causa de necesidad, todos los cargos de la Junta directiva hasta que pueda celebrarse la asamblea general de socios.

Si esta situación continuara -Dios quiera que no- y resultara imposible la celebración de las Jornadas y de la Asamblea, intentaríamos arbitrar los medios tecnológicos y de comunicación más adecuados, para que se desarrollasen las Jornadas e incluso la Asamblea por medios telemáticos, arbitrando incluso los medios apropiados para garantizar la votación secreta en la elección de los cargos. Por mi parte, no puedo más que agradecer a quienes integran la Junta directiva, su generosidad por aceptar asumir el trabajo correspondiente, en favor de la asociación, durante un año más, hasta que pueda celebrarse la asamblea general.

Os agradecemos a todos la comprensión, en este esfuerzo que se nos pide, a fin de contribuir a la prevención y control de la transmisión de la enfermedad COVID-19. Ya sabéis que estamos, como siempre, a vuestra disposición.

Un fuerte abrazo.

A handwritten signature in blue ink that reads "Lourdes Ruano Espina". The signature is written in a cursive style and is underlined with a long horizontal stroke.

Fdo.: Lourdes Ruano Espina